

[Página Principal](#) » [IT.C004](#) »

[Módulo 4. Edadismo y buen trato. Deterioro cognitivo, medidas de prevención. Acción de salud pública, para especialistas en enfermería familiar y comunitaria](#)

[Caso práctico: Edadismo y buen trato. Deterioro cognitivo, medidas de prevención. Acción de salud pública, para especialistas en enfermería familiar y comunitaria](#)

<b>Comenzado el</b>	lunes, 9 de diciembre de 2024, 10:25
<b>Estado</b>	Finalizado
<b>Finalizado en</b>	lunes, 9 de diciembre de 2024, 10:37
<b>Tiempo empleado</b>	11 minutos 59 segundos
<b>Puntos</b>	6,00/6,00
<b>Calificación</b>	10,00 de 10,00 (100%)
<b>Comentario</b>	- Apto

Información



Sofía, enfermera de atención primaria, acude a un evento organizado por la **Fundación HelpAge International España**. Desde hace décadas esta Fundación, viene realizando una importante labor de sensibilización en relación con los derechos de las personas mayores, situándose como una de las principales organizaciones a nivel estatal enfocada en prevenir y luchar contra la discriminación por razón de edad en todos los sectores de la sociedad.

El [Observatorio del Edadismo](#) es un proyecto desarrollado por la Fundación HelpAge International España y financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la convocatoria de subvenciones de interés general consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y de la subvención del IMSERSO en el área de atención a personas mayores.

Como se concluye en el Informe Mundial sobre el Edadismo publicado en el año 2021 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), este tipo de discriminación se filtra en muchas instituciones y sectores de la sociedad, incluidos los que brindan atención sanitaria y social, así como en el ámbito laboral, los medios de comunicación y el ordenamiento jurídico.

En este evento le facilitan un folleto con uno de los últimos informes publicados: "La discriminación de las personas mayores en el ámbito de la salud" (podéis visualizarlo [en este enlace](#) o [en este archivo](#)).

A partir de la información de la página del observatorio y el folleto entregado, responde al siguiente cuestionario:

Pregunta

1

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

El Observatorio del Edadismo tiene 3 áreas de trabajo fundamentales. Señale la opción incorrecta:

Seleccione una:

- a. Políticas públicas.
- b. Justicia y derecho.
- c. Salud y bienestar. ✓
- d. Comunicación e imagen.

Pregunta

2

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

Las personas mayores como pacientes tienen una serie de derechos reconocidos en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre. Entre estos derechos, que se reconocen a todas las personas, destaca:

Seleccione una:

- a. Derecho al consentimiento informado.
- b. Derecho a la información sanitaria.
- c. Derecho a una segunda opinión médica.
- d. Todas son correctas. ✓

Pregunta

3

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

La investigación indica la fuerte relación existente entre la pobreza y una pobre salud, con los adultos mayores pobres con hasta cinco veces más posibilidades de tener peor salud (y tener la autopercepción) que los que están situados entre los más ricos. Es este sentido, cobra especial importancia el mantenimiento varios parámetros en los adultos mayores de los países europeos:

Seleccione una:

- a. El acceso a unas pensiones dignas y en aquellas personas que puedan mantener la actividad laboral ✓ en edades por encima de la jubilación, el acceso al trabajo es también un elemento fundamental.
- b. Únicamente el acceso a unas pensiones dignas.
- c. Establecer un límite muy claro de la edad de jubilación obligatoria.
- d. Todas son incorrectas.

Pregunta

4

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

En relación a la vivienda de las personas mayores como elemento de salud, señale la respuesta incorrecta:

Seleccione una:

- a. Cuando la vivienda no es en propiedad y existe riesgo de perderla se incrementa el estrés.
- b. Las viviendas híper pobladas disminuyen el riesgo de enfermedades infecciosas. ✓
- c. Las casas que son difíciles o caras de calentar contribuyen a una peor salud respiratoria y cardiovascular.
- d. Las viviendas con déficits estructurales incrementan la probabilidad de que las personas puedan sufrir caídas, incrementándose el riesgo de lesiones, estrés y aislamiento.

Información

En una de las conferencias dan a conocer el **proyecto Envejecer con derechos: que la edad no sea un límite**, es una iniciativa de La Fundación Fernando Pombo junto con Grandes Amigos y la Clínica Legal de la Universidad de Alcalá.

Se trata de un proyecto que tiene como objetivo mejorar el acceso y disfrute de los derechos fundamentales de las personas mayores con todas las garantías y en condiciones de seguridad, libertad e igualdad. En esta charla, le facilitan también diferentes folletos.

Descarga [AQUÍ](#) estos folletos y continúa el cuestionario:

Pregunta

5

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

En el folleto "Derecho a buscar información: Alfabetización digital" nos hablan de la importancia de facilitar y promover los conocimientos básicos y medios tecnológicos adecuados para que todas las personas, especialmente las de edad avanzada, puedan acceder y buscar información de forma autosuficiente; en caso contrario, se generaría un impacto negativo y discriminatorio en los derechos de estas personas en relación con el resto de la población. ¿Qué concepto implica una separación entre quienes tienen acceso efectivo a las tecnologías digitales y de la información, frente a quienes tienen un acceso muy limitado o carecen de dicho acceso?

Seleccione una:

- a. Desinformación digital.
- b. Brecha digital. ✓
- c. Ruptura digital.
- d. Analfabetismo digital.

Pregunta

6

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

En el folleto "Derecho a la salud: Documento de instrucciones previas", definen este documento como la manifestación de voluntad de las personas sobre sus futuras decisiones sociosanitarias en caso de encontrarse ante determinadas circunstancias sanitarias. Para otorgar este Documento, será necesario presentar la siguiente documentación:

Seleccione una:

- a. Documentos cumplimentados de otorgamiento y de inscripción en el Registro de Instrucciones Previas de su comunidad autónoma, copia del DNI del otorgante y Documento de designación del representante o interlocutor junto con la copia de su DNI y, si procede, indicando el orden de prelación de los mismos. ✓
- b. En caso de haber otorgado ante testigos previamente y luego desear registrar el documento, deberá presentar únicamente el documento de declaración de los testigos.
- c. En caso de haber otorgado ante testigos previamente y luego desear registrar el documento, deberá presentar únicamente la fotocopia del DNI (NIE o pasaporte) de cada uno de los testigos.
- d. Todas son incorrectas.

Actividad previa

◀ Prueba de conocimientos Módulo 4

Ir a...

Fundación para el Desarrollo de la Enfermería

 <https://www.fuden.es>